

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

116**RIVAS-VACIAMADRID****PERSONAL**

Resolución de 26 de febrero de 2010, del concejal de Organización, Modernización Administrativa, Atención a la Ciudadanía y Recursos Humanos, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid (Madrid), por la que se nombra una funcionaria de carrera de la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo C, subgrupo C1, denominación auxiliar de biblioteca, reservada a turno de promoción interna de funcionarización de personal laboral.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, se hace público el nombramiento de la siguiente funcionaria de carrera, de acuerdo con la propuesta del órgano de selección:

1. Doña María Celina Osuna Osuna, con documento nacional de identidad número 396750-T.

En Rivas-Vaciamadrid, a 26 de febrero de 2010.—El concejal-delegado de Organización, Modernización Administrativa, Atención a la Ciudadanía y Recursos Humanos, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (PD 431/2009, de 5 de febrero), Marcos Sanz Salas.

(03/9.508/10)